



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 11 de mayo de 2011

EXP-EXA N° 8.018/2011

RESCD-EXA: N° 278/2011

VISTO: la RESD-EXA N° 078/2011 emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se autorizó el dictado, para el periodo lectivo 2011, de la materia optativa Introducción a la Dinámica No Lineal de la Licenciatura en Física Plan 2005, con el siguiente Régimen de Correlatividades: Para cursar: Tener regularizadas Mecánica y Laboratorio II -Para rendir: Tener aprobadas Mecánica y Laboratorio II y aprobó a partir del presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA DINÁMICA NO LINEAL", como materia OPTATIVA de la carrera de Licenciatura en Física Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27 de Abril del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

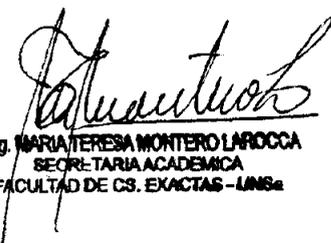
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

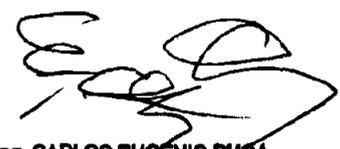
ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 078/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se autorizó el dictado, para el periodo lectivo 2011, de la materia optativa Introducción a la Dinámica No Lineal de la Licenciatura en Física Plan 2005, con el siguiente Régimen de Correlatividades: Para cursar: Tener regularizadas Mecánica y Laboratorio II -Para rendir: Tener aprobadas Mecánica y Laboratorio II y aprobó a partir del presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA DINÁMICA NO LINEAL", como materia OPTATIVA de la carrera de Licenciatura en Física Plan 2005.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA  
lv

  
Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa